

N.º 137

REPUBLICA PERUANA.

son 100 pesos.

Lima Junio 12 de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de soldado del batallón de Truxillo Jébio Cordova procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria General, y Contaduría de Cuentas.

Don de Larrea  
y don de Larrea



O.L. 146-2223  
O.L. 146-2263

F. Faramoni



Corresponde al toallaviano Profeminna, Sa  
naria Jul. 15 del 26  
Manuel de Alazar

MH-06146  
CAS. 53  
DOC 120  
FOL. 1

Compañía de Dese por Documento  
N.º 127  
Lima, Do. 2 de 1827

Apoyes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

07-146-2222

